

EXP -DGME -20820 /2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO que mediante presentación de fecha 22 de octubre de 2024 el Señor Presidente del Coro Universitario de Tucumán solicita la prórroga del Contrato n° 541-020 de fecha 12 de noviembre de 2020, por el que se comprometen los servicios del **Mtro. Lucas Maximiliano SORROZA DÍAZ, DNI n° 30.268.147**, para cumplir tareas de Director del Coro Universitario de Tucumán, institución cuya acción se coordina a través de la Secretaría de Extensión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal de la mencionada Secretaría ha emitido informe sobre la situación de revista del Mtro. Lucas Maximiliano SORROZA DÍAZ;

Que cuenta con opinión favorable del Señor Secretario de Extensión Universitaria;

Que la Dirección General de Presupuesto informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-Prorrogar la vigencia del Contrato n° 541-020 de fecha 12 de noviembre de 2020, suscrito entre esta Universidad y el Mtro. Lucas Maximiliano SORROZA DÍAZ, DNI n° 30.268.147, para desempeñarse como Director del Coro Universitario de Tucumán, a partir del 18 de noviembre de 2024 y por el término de doce (12) meses, con una retribución mensual equivalente a un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva (705) (sin antigüedad).-

ARTICULO 2º.-Encomendar a la Secretaría de Extensión Universitaria la tarea de elaborar una propuesta de reglamento para el llamado a concurso para cubrir el cargo de Director del Coro Universitario antes del vencimiento del presente contrato.-

ARTICULO 3º.-El gasto dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Secretaría de Extensión Universitaria.-

ARTICULO 4º.- El contratado realizará el trámite del sellado de ley correspondiente.-

ARTICULO 5º.-Hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. UNT

Resolución N°: RES - DGD - 20234 / 2024

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 20/12/2024 10:58:36
Cargado por: Maria Elena Gomez Bello



Sistema: sudocu
Fecha: 20/12/2024 11:01:32
Autorizado por: Federico Juarez



Autorizado por: Sergio Jose Pagani
Rectorado
RECTOR
20/12/2024 12:40:18